



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXII-248

ARTÍCULO PRIMERO. Se declara sin materia la **Iniciativa de Punto de Acuerdo** mediante el cual la **Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas** hace un **extrañamiento** al ciudadano **José Martín García Martínez**, titular de la presidencia de la **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas**, con motivo de **mantener injustificadamente desatendida** la comparecencia a que lo conminó la **Comisión de Derechos Humanos** de esta **asamblea legislativa**, aun cuando él mismo de manera pública ofreciera **satisfacerla**, sin que hasta la fecha lo haya verificado, **emplazándolo a hacerla** en el **más breve plazo posible**, considerada la **importancia del asunto**, por tanto se **archiva el expediente relativo como asunto concluido**.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ARTÍCULO SEGUNDO. Los suscritos Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación de la Sexagésima Segunda Legislatura, determinamos formular un extrañamiento al Lic. José Martín García Martínez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, por su tardanza en brindar atención a la invitación que le formulara la Comisión de Derechos Humanos de este Poder Legislativo mediante oficio de fecha 16 de febrero del actual, a reunión de trabajo con los Diputados integrantes del citado órgano parlamentario.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Cd. Victoria, Tam., a 25 de agosto del año 2016
DIPUTADA PRESIDENTA**


BLANCA GUADALUPE VALLES RODRÍGUEZ.


DIPUTADA SECRETARIA

ADELA MANRIQUE BALDERAS.

DIPUTADO SECRETARIO


SAMUEL LOZANO MOLINA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA SIN MATERIA LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS HACE UN EXTRAÑAMIENTO AL CIUDADANO JOSÉ MARTÍN GARCÍA MARTÍNEZ, TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON MOTIVO DE MANTENER INJUSTIFICADAMENTE DESATENDIDA LA COMPARECENCIA A QUE LO CONMINÓ LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, AUN CUANDO ÉL MISMO DE MANERA PÚBLICA OFRECIERA SATISFACERLA, SIN QUE HASTA LA FECHA LO HAYA VERIFICADO, EMPLAZÁNDOLO A HACERLA EN EL MÁS BREVE PLAZO POSIBLE, CONSIDERADA LA IMPORTANCIA DEL ASUNTO.